

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22211

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15-2020, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS TRECE HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

**DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE
OCUPANDO SUS CURULES**

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO).

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
ELSIE GARITA FLORES
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
GRISELDA MONTOYA GOMEZ
Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTES PRESENTES

VICE PRESIDENTA: VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN (SINDICA SUPLENTE) **CONCEJALES SUPLENTES:** DAMARIS CAJINA URBINA, YADIRA CASTRO HERNANDEZ, RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO. **CONTANDO CON LA PRESENCIA:** ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS.

INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VICEINTENDENTA MUNICIPAL

JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO

LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTE: CONCEJAL SUPLENTE: FRANCISCO BARBOZA JIMENENEZ

ORDEN DEL DIA

1. Conceder audiencia al señor Fernando Vargas de la Universidad de San Jose
2. Conceder audiencia a la Junta Directiva de la Asociacion Administradora del Acueducto Rural de Paquera, para tratar los siguientes temas: lote tanque de Cuchillos. Lote pozo Laberinto. Visados de planos, lotificaciones y fraccionamientos. Coordinación con el uso de maquinaria en caminos vecinales.
3. Asuntos de importancia para la Administración Municipal
4. Acuerdos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**22212****ACTA SESION EXTRAORDINARIA****03 DE JULIO DEL 2020****N° 15-2020****PERIODO 2020-2024****PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:**

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
AUDIENCIA CONCEDIDA		
FERNANDO VARGAS RAMIREZ	2028701364	U SAN JOSE
PAULA LIZANO ARLEY	115210283	U SAN JOSE
AUDIENCIA CONCEDIDA		
VICTOR BARBOZA JIMENEZ	501390790	ASADA PAQUERA
ROY ARIAS GOMEZ	603270197	ASADA PAQUERA
RAUL JIMENEZ	601030345	ASADA PAQUERA

ARTÍCULO N° 1. CONCEDER AUDIENCIA AL SEÑOR FERNANDO VARGAS DELA UNIVERSIDAD DE SAN JOSE.

El Presidente Municipal saluda los presentes y da la bienvenida. Concede el espacio para que expongan.

-EL SEÑOR FERNANDO VARGAS RAMIREZ-UNIVERSIDAD SAN JOSE: Buenas tardes a todos, ahorita en los momentos de Covid, nos trae que tenemos que cambiar estrategias, muchas cosas nos ha sometido esta pandemia, nos hace cambiar cosas, pero nos puede favorecer en muchas cosas. La Universidad de San José del Roble de Puntarenas tiene una sede ahí, tenemos sedes en varios lugares de Costa Rica, tenemos 11 años de brindar servicio, cada sede trabaja diferente, pero con los mismos programas, la sede del Roble de Puntarenas tiene un proyecto llamado "OPEP" significa oportunidad educativa para todos, por qué lo creamos, porque una gran cantidad de estudias de la zona, pero el problema que tenemos es que le sale más caro a ellos el transporte, la alimentación, todo lo que corresponde al traslado sale más caro, que lo que tienen que pagar los cursos, y muchos terminan la carrera, pero otros han tenido que dejar de estudiar, porque no alcanza el presupuesto para pagar sus viáticos, entonces dijimos que podemos hacer con la gente de estos sectores que quieren estudiar, pero es un conflicto el traslado, y la mayoría de ellos tienen problemas económicos, entonces pensamos en hacer un proyecto, lo creamos, pero lo tuvimos que modificar por el Covid. Este es nuestro proyecto, pensamos en la municipalidad de Paquera, de qué manera, nosotros le decimos a la Municipalidad, nosotros tenemos una gran cantidad de cursos, técnicos, diplomados, carreras universitario, tenemos recursos técnicos que no necesita el bachillerato, tampoco que haya ido al colegio, pueden sacarlos, pero hay otros cursos que, si necesitan el noveno, están los diplomados que todos tienen que tener el bachillerato para sacar el diplomado, y están los cursos universitario que necesitan el bachillerato. Antes de la pandemia hablamos con la Municipalidad, y le dijimos, nosotros le dimos una lista para que escojan todos los cursos que les parece favorables, dígame a la comunidad que la universidad de San José está dando cursos virtuales porque no se puede dar clases presenciales, entonces le dijimos a la Universidad está dando eso todo aquel que quiera estudiar, hay dos caminos todo aquel que quiera estudiar si quiere viene a la Municipalidad, y ellos ponen a alguien para que levante una lista de los que

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22213

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

llegaron, les pregunta que quiere estudiar, si la municipalidad logra hacer un grupo nosotros perfectamente podemos llevar el control allá, nosotros podemos crearle una plataforma para que ingrese y diga somos de Paquera, si tenemos que identificar que es del proyecto de la Municipalidad, si logramos hacer un grupo de 30 personas en cualquiera de las carreras, con solo ser parte del proyecto de la muni va a tener un 40% de descuento en toda la carrera, tanto en matricula como en materia, en toda la carrera va a tener ese descuento, simplemente por el hecho de haber inscripto en el proyecto de la Municipalidad, supóngase que no se inscribieron los 30, entonces tienen un descuento de 30% igual en matricula como en materia, ahora si son menos de 19 se le aplica un 20%, sí se lograron menos de 10 tienen un 10%, la idea es porque ahorita es virtual lo tengan que pagar ningún tipo de viático, y segundo ojalá que allá grupos grandes para que tengan el 40% de descuento, en este momento tenemos gente de Río Grande matricula, y desafortunadamente ella no tiene la oportunidad de pagar menos porque no se ha logrado hacer el proyecto con la Municipalidad, que es el gasto que va a tener la Muni ninguno, cual es compromiso de la universidad, publicar en las redes sociales lo que se piensa hacer, y todo aquel que tenga interés se le hace un descuento, nosotros le ayudamos a publicarlo, si ustedes quieren decir que están aplicando descuento que es la Municipalidad que lo está dando, de todos modos nosotros allá no podemos decir que estamos dando descuento del 40%, si no que tiene que pertenecer al proyecto, cuando pase el tiempo del Covid nosotros le ofrecemos a la comunidad lo siguiente, ya podemos dar los cursos presenciales porque hay que volver temprano a los cursos presenciales, entonces le decimos a la Municipalidad, si logramos grupos mayores de 20 o más, y si ustedes se buscan un local, nosotros le damos la lecciones a la gente a Paquera para que no tengan que viajar, hasta lo mejor buscamos profesor de aquí, si lo Municipalidad tiene algún profesor que nos pueda recomendar sería perfecto, eso es de los proyectos que tenemos para ofrecerle a la comunidad, cual es el objetivo de esto, es poder atender a la mayor gente que no puede pagar, ahorita vamos a decir cuánto sale u técnico ya con los descuentos incluidos, si hay varias personas de todo lado, nosotros abrimos aquí una sede, tengo que decirles la verdad, en las Juntas de Abangares solo el curso de inglés conversacional dijo que había un 40% para ese curso, se publicó eso y se apuntaron 120 personas y todos tuvieron el descuento, por el Covid no lo hemos abierto, pero ya tenemos el local ya tenemos para ir abrir la sede ahí, Junta de Abangares ya es sede, queremos que la próxima sede sea aquí, pero necesitamos a alguien para poder abrirla, nosotros no podemos abrirla, y por eso le dijimos al Consejo Municipal le dijimos que en el artículo tal, puede hacer convenios, nosotros andamos ahí una carta de una fe, para nosotros no fallarle a la comunidad, en un futuro muy cercano tener la sede aquí, la Muni trate de buscarnos un lugar y nosotros venimos aquí y buscamos los profesores de acá, para que puedan atender todos los estudiantes, le recomendamos que nombren a una persona que se encarga de coordinar con nosotros y estar al pendiente de todo, ojala que traigamos la gente de Cobano para acá hasta de Jicaral, no hay mejor comunidad educada y preparada, con esto termino, o se trabaja para el progreso o se trabaja para el desarrollo cual es la diferencia, cuando una Municipalidad trabaja el progreso o cuando trabaja para el desarrollo, todo aquello que usted haga y ayuda a la comunidad por ejemplo: arregla una calle ayuda a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22214

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

todos que lo pro el progreso no es desarrollo, porque el progreso es una unos cuantos, la educación es para todos, una sede aquí sería un paso para aquí, ahorita le ofrecemos es charla para el Covid, como manejar el estrés, esas charlas duran una hora y son gratuitas, la hacemos virtual ustedes la ofrecen gratuita y nosotros podemos los profesores, ustedes quieren dar una charla nosotros se la podemos dar gratuitamente, ya hemos trabajado con Orotina.

-EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE HILTON HANCOCK PORRAS: Una consulta, los cursos para carreras universitarias, tiene precio de inicio, eso tiene una fecha específico.

-EL SEÑOR FERNANDO VARGAS RAMIREZ-UNIVERSIDAD SAN JOSE: Hay una fecha, nosotros por ejemplo: escogemos una fecha y nosotros con la persona, los cursos tales...y empieza a tal fecha. De acuerdo a los cursos que ustedes escojan, los técnicos o diplomados o universitarios, con esa persona coordinamos y nosotros decimos cuando hay que sacar la publicación.

-EXPRESA LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON-VICE PRESIDENTA: Al decir usted, que hay que conseguir un local aquí, ¿La universidad alquilaría aquí?

-EL SEÑOR FERNANDO VARGAS RAMIREZ-UNIVERSIDAD SAN JOSE: Antes de abrir la Sede aquí, si lográramos buscar un local aquí, pero no pagando porque si hacemos los descuentos ya no nos da el presupuesto, porque en realidad el precio se bajó bastante, ya una vez que hemos consolidado eso, ya empezamos a buscar un local, ya tenemos la seguridad que hay gente.

-EXPRESA LA SEÑORA RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO-CONCEJAL SUPLENTE: Me parece muy interesante lo que dice el señor, lo que me preocupa es, yo sé que en Paquera hay una necesidad bastante grande, para los que están saliendo del colegio, se le está dando un 40%.

-EL SEÑOR FERNANDO VARGAS RAMIREZ-UNIVERSIDAD SAN JOSE: La universidad da un financiamiento. Le damos un documento para que firme, y después ellos van pagando por mes, por quincena o como ellos quieran.

EXPRESA LA SEÑORA RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO-CONCEJAL SUPLENTE: Sí a ustedes se le dan las instalaciones, ustedes tienen que tener el permiso de CONESUP, para poder trabajar en una sede.

-EL SEÑOR FERNANDO RAMIREZ VARGAS-UNIVERSIDAD SAN JOSE: Nosotros tenemos el permiso, la vez pasada le comentamos al acalde que nosotros no íbamos a dar un curso que no estemos autorizado, tenemos la ventaja que en los técnicos estamos autorizados con CONASUP, los diplomas no es que no están respaldados, es que el Consejo de Educación es el que firma los títulos diplomados, los técnicos que demos aquí salgan respaldados por CONASUP, por la Universidad y esta salga respaldados por la Municipalidad, si logramos que el Comité de Estudio lo selle, entre más cobertura tenga más respaldado.

EXPRESA EL SEÑOR JACOB MÉNDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes a todos, unos casos como ustedes no pueden hacer un convenio con alguna institución pública, acá tenemos colegios o escuela, nosotros como Municipalidad no tenemos una estructura preparada, pero hay organizaciones que sí, he conocido que en el colegio se han dado cursos, que haya un convenio con una institución de estas, realmente si se ocupa estos tipo de instituciones para la comunidad, nosotros si podemos pero hay ciertas limitaciones

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22215

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

de ley, no es que no podamos respaldar ciertas acciones de estas pero si, si he escuchado que hay ciertos convenios, no sé si incluyen a las universidades privadas que se puedan hacer convenios, que al final puede dar frutos, y es una gran oportunidad.

EXPRESA EL SEÑOR FERNANDO VARGAS RAMIREZ-UNIVERSIDAD SAN JOSE: Yo les estoy dejando el articulado donde dice que si se puede hacer el convenio, sin embargo nosotros estamos proponiendo una carta de intenciones, si se puede hacer el convenio, y lo otro es que nosotros no podemos ir porque ellos son públicos y nosotros privados, nosotros no le podemos pedir a ellos, nosotros nos podemos valer de una Municipalidad, si la Muñí habla ellos si se lo presta, porque a la Municipalidad no hay situaciones, no se viola la ley, si lo pide algunas institución pública no hay problema. Sí toman el acuerdo me lo pueden hacer llegar, para ir preparándonos.

EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK PORRAS: Sí claro, muchas gracias. Sí alguno tiene algún comentario para que lo pueda realizar.

-EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO: Este señor es la segunda vez que viene, nos abre las puertas, porque esta Cobano y Lepanto, se puede tomar un acuerdo con el colegio con el fin de termine el colegio y tenga la universidad ahí mismo, sería un beneficio para todos los estudiantes.

-EXPRESA LA SEÑORA RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO-CONCEJAL SUPLENTE: A mí me encanta la idea, hay muchos chicos que han salido de la universidad y no tienen la posibilidad por lo complicado, yo creo que primero definamos una persona que se encargue de hacer la publicidad, recoger las firmas, quienes están interesados, yo pienso que este año va a costar, la gente va a referir invertir en alimentación que, en otra cosa, pero a mí me encanta la idea.

-EXPRESA LA SEÑORA ELSI GARITA FLORES-CONCEJAL PROPIETARIO: Yo creo que ahorita las personas quieren estudiar, con el encerramiento en las casas, lo digo, por ejemplo: mi hija está aprovechando este encerramiento para estudiar. Digo que es lo oportunidad, porque hay gente de quiere aprovechar este tiempo para estudiar. Ojalá y nos puedan mandar un plan de las ofertas.

-EXPRESA EL SEÑOR JACOB MÉNDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: La universidad no puede dar la publicidad, he visto en varios que hacen la publicidad.

A)- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: La colaboración publicitaria para la formación y aprovechamiento de becas y descuentos para la comunidad de Paquera, por parte del Concejo Municipal de Distrito de Paquera y de la Universidad de San José; siempre y cuando todos los cursos sean autorizados por CONASUP.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22216

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 2- CONCEDER AUDIENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE PAQUERA, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS: LOTE TANQUE DE CUCHILLOS. LOTE POZO LABERINTO VISADOS DE PLANOS, LOTIFICACIONES Y FRACCIONAMIENTOS. COORDINACION CON EL USO DE MAQUINARIA EN CAMINOS VECINALES.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ-ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Buenas tarde a todos, hoy venimos primeramente que todo a ponerlos al tanto, somos un organismo más de la comunidad por lo tanto estamos a las órdenes, lo que nos trae hoy, son varios puntos que tenemos que tocar y buscar solución, es lo que queremos definir para tener todo en orden. El primer punto que nosotros tenemos es, tiene que ver con un lote donde se encuentra el tanque de Cuchillo que abastece la comunidad de Cuchillo, le abastecemos a Punta Cuchillo, Isla Cedros y Paquera con el pozo que esta acá, en Punta Cuchillo esta en tanque, es tanque lo construyó el AYA, y está en zona marítima terrestre, como parte de nuestro proceso nosotros queremos poner esos terrenos alias, tengo entendido que eso está en un expediente, que lo solicitó Marcos, inclusive tenemos buena relación con él, y en determinado momento hacerle la solicitud a ustedes que nos den ese uso de suelo, eso todavía no está, lo traigo para que ustedes lo tengan en conocimiento, para que sepan que en determinado momento le va a llegar una solicitud de uso de suela, ya para tener nosotros algo que nos respalde, el ente rector de nosotros nos obliga hacer una mejoras y esos terrenos no están a nombre de nosotros, no podemos cercarlo, no podemos hacer acera, no podemos hacer nada porque no está nombre de nosotros, no es de nadie, en determinado momento llega a la solicitud, para la importancia de ese tanque. Cuando gustan pueden ir a verlo.

-EXPRESA EL SEÑOR JACOB MÉNDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Mi pregunta es no hay ningún problema con el dueño de la propiedad, es lógico que ahorita alguien tiene el uso de suelo, no compite.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ-ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Vuelvo y repito tenemos buena relación con don Marcos e inclusive prácticamente a él le sirve que nosotros tengamos eso, la servidumbre que tenemos nosotros de pronto le sirve a él para la parte escrituradle de él.

-EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MILTON HANCOCK PORRAS: De manera cuando ustedes presenten el trámite normal va a venir el número, y la justificación.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ-ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Cuando esto llegue a la comisión de zona marítima terrestre, ya tengan conocimiento y sepan de que es esta solicitud.

El siguiente tema es más complicado, tiene que ver con el lote del pozo de Laberinto, ese es un tema que hemos expuesto en Concejos anteriores, Laberinto fue una Asada independiente, pero no lograron tener una sostenibilidad el desarrollador contribuyó el pozo, en terrenos Municipales, construyó el tanque en una propiedad privada de don Bernardino Jiménez, y al final de eso se lo dio a una Asada, esa por diferentes problemas el AYA dijo ustedes se disuelven y va a hacer de Paquera, desde momento hemos tratado con diferentes Consejos de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22217

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

poner a derecho ese terreno, es decir que nos den a nosotros bajo el marco legal, que nos lo den a nosotros para poder invertir recursos en ese terreno, la Municipalidad es dueño de ese terreno, de igual forma hago la aclaración el terreno el pozo está en la Urbanización de Laberinto, en esa esquina también se ubica Pradera 2, ahí convienen 4 o 5 lotes aproximadamente de 2500 metros cuadrados que están ahorita, hay dos de esos lotes que si se lo habían dado al CEN, curiosamente es donde está el acceso al pozo, para nosotros mover el pedidor de corriente nos pide ser el dueño del terreno, ese tipo de cosas son las que están pasando, más toda la gravante hemos limpiado todo eso al igual que ustedes, esta no tener eso enmallado no se va a cavar ese tema.

-EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE HILTON HANCOCK PORRAS: Roy, lo que ustedes solicitan es que la Municipalidad seda el lote.

-MENCIONA EL SEÑOR JACOB MÉNDEZ RIVERA- CONCEJAL PROPIETARIO: Lo que busca Roy es que le hagamos un convenio de suelo para que ellos puedan trabajar, ya que nosotros no podemos dar el lote, pero si hacer un convenio, lo que se busca es proteger el área del pozo, como ya hemos visto hay muchos desechos alrededor de esa área, nos sirve a todos, yo como concejal propongo hacer un convenio marco porque a ellos como acueducto les conviene tener el área limpia, que se vea decente esa área.

-EXPRESA LA SEÑORA LANAT CHACON-ASESORA LEGAL: A mí me gustaría estudiar el caso, porque ese caso no está acabado ese caso está en el Contencioso.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ- ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Lo que dijo Jacob, si nos dan ese terreno sería algo lindísimo porque se pueden hacer grandes cosas en convenio con la Municipalidad, pero ahorita lo que nos conviene es tener el agua a derecho, el pozo debidamente delimitado, con su respectiva salida a calle pública, aquí también hago la aclaración el pozo tiene acceso a salida a calle pública hacia Laberinto, ahí es donde está el medidor de corriente, nos que esté en contra el CEN, pero la ley dice que no puede estar una construcción a la par del pozo de agua potable a 30 metros de la redonda, ni si quiera las casas que están alrededor cumplen eso, no es a fin de pelear, yo sé que el CEN de ocupa en esa localidad, pero cualquier habitante puede poner una denuncia y para esa construcción, comprendo lo que dice la linceda el tema es ir finalizando lo más pronto posible, hay que buscar cómo hacer las cosas bien hechas, si es todo el terreno bienvenido sea, si me dicen que solo me dan donde está cerrando el pozo y su salida a la calle, con eso lo jugamos para nosotros es bienvenida, la contaminación que está ahí es preocupante, hemos hecho todo, ese es un tema que se tiene ir a definirlo a la parte legal, y decirnos a nosotros con que podemos contar y cual es procedimiento a este caso.

-EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE HILTON HANCOCK PORRAS: Yo creo que para definir eso es lo correcto, cederle esa parte al acueducto para que sea protegido, sea aprobado tanto como el acueducto como por el pueblo, al estar en el Tribunal Contencioso ya estamos limitados a entregar una restricción si no me equivoco si fuera de otra forma se puede entregar, de nuestra parte tiene el apoyo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22218

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

-EXPRESA LA SEÑORA JENNY JIMÉNEZ GONZALEZ- VICE INTENDENTA: En esta campaña nos dimos cuenta el gran problema que existe ahí a la orilla del Río, es demasiado los desechos, en las alternativas de solución que pudimos encontrarle es precisamente esto, lo que está aportando Roy, ya he estado hablando con Noelia qué figura legal podemos utilizar, para solucionar ese problema, se viene a solucionar el suministro de agua y se soluciona los desechos, que si no se busca una alternativa de las personas no puedan acceder, a eso vamos a tener el mismo problema, volvemos a lo mismo, sin embargo lo que dice la Licenciada es muy importante, en lo personal me interesa eso.

-EXPRESA EL SEÑOR JACOB MÉNDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Yo entiendo que está en contencioso de esa área, el contencioso tampoco no es de la casa blanca, el tema es por cuanto esto siga ahí va a seguir el tema de la contaminación en el pozo, y nosotros como Municipalidad vamos seguir recogiendo desechos en esa área, creo que se puede llevar a concesos para buscar una salida legal, si yo fuera administrador o presidente del acueducto sería el primero para poner una denuncia para que no se haga un CEN ahí, se puede utilizar para otras cosas de la Municipalidad, existen otros terrenos más grandes para los CEN, que no sea el área que este en el pozo, no estoy involucrado pero si veo necesario que salvaguardemos esa are, yo les pediría a nuestros compañeros concejales que tomemos en consideración con aspectos legal, para que podamos darle eso al acueducto para dar una solución.

-EL SEÑOR PRESIDENTE HILTON HANCOCK PORRAS: Yo entiendo que es de importancia, pero no nos podemos brincar todo el proceso ley que esto implica.

-EXPRESA LA SEÑORA LANAT CHACON-ASESORA LEGAL: Aclaro que está en el contencioso, pero si quiero explicar que es como una pirámide, eso está por encima de nosotros, ahorita está en superior hay que esperar que den respuesta, que podemos hacer nosotros, ir a contencioso ver el expediente y decirle al juez que se dé continuidad, pero ahorita tomar un acuerdo no. Las dos abogadas traten de impulsar que se haga ver el expediente.

-EXPRESA LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON-VICEPRESIDENTE: Si no más recuerdo el CEN no se había aprobado para la construcción ahí.

-LA SEÑORA LANAT CHACON-ASESORA LEGAL: Era otro lote que no cumplía con los metros que se exigía la ley.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ- ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: El siguiente punto es informales, es una preocupación no es solamente mía, la gran mayoría de los acueductos, tiene que ver con el visado de planos, notificaciones y fraccionamientos eso es un tema que a mí me preocupa mucho nos han llegado solicitudes de disponibilidad de agua para lotes de 5 a 10 casa, para bonos de vivienda e inclusive de bono de vivienda llegando presionando que lo ocupan ya porque mañana le aprueban el bono de la vivienda, esto lleva un requerimiento, nos hemos encontrado montones de planos con el visado Municipal sin disponibilidad de agua, eso es una sugerencia el día de mañana que ustedes les caiga una denuncia porque visaron un plano, en este caso la Municipalidad hace un plano y no había disponibilidad de agua el acueducto puede negarse a dar el agua y le corresponde a la Municipalidad, ya

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22219

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

nos han pasado en varias comunidades, ayer me llegaron una solicitud para cinco lotes para familias muy necesitadas, eso yo lo puedo entender pero la ley no me la puedo brincar, si nos preocupa que la Municipalidad está visando planos sin disponibilidades de agua, hay que estar de la mano, no solo es aquí son todos los acueductos del distrito, si viene una notificación o un fraccionamiento ver que tenga todos los disponibilidad de agua, si ya lo trae y no había es responsabilidad de nosotros.

-EXPRESA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MILTON HANCOCK PORRAS: Aquí debe de haber una coalición conjunta con la administración y el acueducto, yo no entiendo esto, pero me imagino que de alguna forma hay una solución, ¿Cuál debería ser el orden correcto para que se haga un visado?.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ-ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Esto es un proceso, construir no es fácil, si me llegan a pedir, lo primero que le digo es cuenta con el uso del suelo, usted puede construir, pero tal vez ese suelo no sea acto para construir esa casa, si tiene el acceso a la calle, ya con eso yo le puedo decir si tiene disponibilidad de agua o no, de ahí se devuelve a la Municipalidad para que siga con el proceso, lo que pasa que hay gente que no le gusta ir y venir, parte de los requisitos para construir es contar con la disponibilidad del agua.

-EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL HILTON HANCOCK PORRAS: Hay montones de casa construidas sin el permiso que tiene agua como es posible.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ-ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Por ejemplo, si me construye una casa de forma ilegal y la Municipalidad lo permitió, ya no es mi problema es de la Municipalidad, es un derecho fundamental si tiene el derecho al agua yo ya tengo el derecho de ponerle el agua, es un derecho humano, entre los requisitos está, el plano de construcción, el plano visado, certifique que la propiedad es mía, el plano de construcción debidamente visado por el topógrafo, si ya te construyeron y ya está viviendo, el que falló fue la Municipalidad. Eso tiene que ir de la mano. El siguiente tema es el camino público donde está quebrada bonita, donde tenemos la naciente, ese camino lo tienen en abandono hace 10 años por parte del Consejo Municipal, por los inviernos se nos desbarata, tenemos que estar metiendo maquinaria de recursos propios del acueducto, ya hemos pedido en varias ocasiones al Consejo Municipal y es lo mismo que estamos pidiendo en este momento, el mantenimiento de ese camino, porque ese camino va muy cerca del majen del río, cuando el rio crece el camino se pierde, lo que hacemos es que mandamos un Back hoe para que nos habilite el paso, pero el camino como tal no está marcado ni definido, le pedimos que nos pueda meter la mano e inclusive está la trocha que nosotros tenemos, si quiere utilizarlo, no sé si eso se pueda, si se pudiera tomar ahorita el acceso que nosotros tenemos como calle pública en sustitución de la anterior, en realidad de algunos tramos coincide perfectamente en otros se nos desvían, por temas de seguridad de tuberías nosotros hemos desviado ese acceso, en este momento yo tengo acceso a la naciente, pero no es por el camino público original. Por ahorita el camino de nosotros sí está accesible, el camino como público tal cual esta hay que hacer prácticamente, las solicitudes que yo he hecho en años anteriores es la delimitación y el arreglo de caminos públicos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22220

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

03 DE JULIO DEL 2020

N° 15-2020

PERIODO 2020-2024

-EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MILTON HANCOCK PORRAS: Lo que tiene que hacer en este caso es decirle a la administración, que le indique al Ingeniero el caso de la situación, e ir a confirmar de donde sale, para hacerle el aproximado posible.

-EXPRESA EL SEÑOR ROY ARIAS GOMEZ-ACUEDUCTO RURAL PAQUERA: Ese camino llega donde antes era el pueblo de, quebrada bonita, nosotros solo tenemos acceso hasta la mitad que es donde está la naciente. El último punto es coordinar uso de maquinaria de camino vecinales cuando hay afectaciones de temas de acueducto, nos ha pasado que nos llaman de la administración a decirnos que estaba la maquinaria en San Josecito que quebraron un tubo, debe de haber un tema de coordinación con anterioridad decirnos que el Back hoe va a estar en San Josecito, nosotros mandamos a una persona, si se quiebra un tubo ahí está el fontanero de camino, básicamente es que la administración ojala pueda coordinar no solamente con nosotros sino con todos los acueductos, todos tiene una coordinación, el día de mañana que mande una niveladora a la esperanza que la administración coordine con el acueducto de la esperanza.

-EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MILTON HANCOCK PORRAS: de nuestra parte muchas gracias por su tiempo, estamos a disposición del Concejo Municipal en lo que podemos colaborar, en todo lo que sea para el desarrollo, estamos a la orden, para servirle.

B.1)- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Solicitar coalición legal por las dos asesoras legal del Concejo Municipal y Asesora legal de la Administración Municipal, apersonarse al Tribunal Contencioso Administrativo para consultar el estado actual del Expediente referente al terreno donde se ubica el pozo de agua en Laberinto de Paquera.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

B.2)- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Solicitar a la Administración Municipal coordinar con el Ingeniero Municipal, para localizar el camino público que da el acceso al Acueducto hasta Quebrada Bonita.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las catorce horas y cuarenta minutos

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
Laf.